

Lanús, 08 de agosto de 2023.

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 2**  
**“ADECUACIONES Y TENDIDO DE REDES INFORMÁTICAS”**

**Referencia:** Expediente N° 1753/23 - Licitación Pública N°03/23.

A efectos de evacuar las consultas recibidas, se emite la presente Circular Aclaratoria:

**Pregunta 1:** *“Tipo de terminación de las tapas de cámaras, pintadas (de ser pintadas, por favor, especificar tipo de pintura), galvanizadas, etc.”*

La Dirección de Planificación Física Responde: Serán pintadas con dos manos de antióxido y tres manos de esmalte sintético, color gris fundición. No se permitirá el uso de antióxido y esmalte sintético integrados.

**Pregunta 2:** *“Los conectores LC para las bandejas, son simples o dúplex? Normalmente vienen duplex... o sea podrían colocarse 6 duplex o 12 simples. Por favor, especificar”*

La Dirección de Informática responde: Los conectores deberán ser 6 duplex.

**Pregunta 3:** *“Existen diferencias en los metros de canalización entre los datos de las planillas y lo indicado en los planos. Tomamos como datos para armar el presupuesto el dato de los planos?”*

La Dirección de Planificación Física Responde: Se deberá considerar lo establecido según Pliego de Bases y Condiciones Particulares (Nota siguiente a la Planilla de Cotización - Pág. 34 del PByCP)

**Pregunta 4:** *“En la planilla del pliego de cotización, Lola mora y Tita Merello no dice los datos de cantidad de metros de FO a cotizar.”*

La Dirección de Informática responde: Los Edificios Lola Mora y Tita Merello es solo canalizaciones no se hace tendido de Fibra Óptica.

**Pregunta 5:** *“¿Se arman todos los pelos de todas las FO tiradas?”*

La Dirección de Informática responde: Se debe realizar el fusionado de todos los pelos de la fibra Óptica 12 en total por Anexo según se especifica para cada Edificio (6 en el Edificio y 6 en el Data Center).